

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10508 *BENIPANETTONI S.L.*
FLAUTAS & CAFÉ, S.L.
LLONGUET ENTERPRISE, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2200/2009, anexa a la ejecución n.º 1976/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Mardela Claudia Miyata Cuellar contra Benipanettone, S.L., Flautas & Café, S.L. y Llonguet Enterprise, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 1 de abril de 2011 por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia legal total por importe de 2.517,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 1 de abril de 2011.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110023878-1